

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

Ordenanza Núm. 15

Serie: 1999-2000

PARA APROBAR EL AUMENTO DEL ALCALDE DE DORADO, DON CARLOS LOPEZ RIVERA CONFORME A LA LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE REGISTRA LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION, DETERMINACION Y ADJUDICACION DEL SUELDO DEL ALCALDE DE DORADO Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Asamblea Municipal de Dorado mediante Ordenanza 39, Serie 1996-97 aprobó el Reglamento que regirá los procedimientos de evaluación, determinación y adjudicación del sueldo del Alcalde de Dorado, amparado en el Artículo 3.012 de la Ley de Municipios Autónomos.

POR CUANTO: Esta Asamblea entiende que ha pasado más de dos años desde el último aumento concedido al señor Alcalde y se hace meritorio y razonable evaluar los criterios establecidos en la Ley y el Reglamento para determinar si procede un aumento.

POR CUANTO: Se evaluó los criterios establecidos a saber:

a. presupuesto municipal y situación fiscal de ingresos y gasto según "Single Audit". En cuanto a este criterio se recibió la siguiente información:

1. En el informe de Auditoría Interna de 1995 se reflejó un balance del Fondo General de \$2,363,537, para el año 1996 fue de \$3,135,372.00 en el año 1997 fue de 3,657,804.00 y el 1998 fue de \$4,450,659.00. Se hace formar parte de esta Ordenanza estos informes.

2. La liquidación presupuestaria para el año 1996-97, el balance de sobrante fue de \$3,584,677.92. Para el año 1997-98 el sobrante fue de \$3,752,629.30 y el del año 1998-99 fue de \$2,634,403.94. Esta información refleja que el Municipio de Dorado atraviesa por una sólida situación financiera.

3. El presupuesto del año pasado ascendió a la suma de \$11,862,295.01. El año vigente que aprobamos fue de \$12,418,454.85, lo que refleja un aumento de \$556,159.84 entre los presupuestos de los dos últimos años.

4. Se nos informó por parte del Director de Finanzas que el municipio tiene fondos convertidos en Certificados de aproximadamente 7,000,000.00 en el banco.

b. Cumplimientos de controles fiscales y administrativos por OEA-M, Contralor y gobierno Federal. Se discutió información sobre el informe de auditoría realizados por la Oficina del Contralor con el Plan de Acción Correctiva donde se indica las medidas de control para que no se repitan estas situaciones. También la información de que el municipio cuenta con un sistema mecanizado moderno, pero OEA-M no ha querido dar la dispensa que se requiere para su utilización con esto se está trabajando en coordinación con dicha agencia.

Se hace formar parte de esta Ordenanza los documentos relacionados con la Oficina del Contralor.

3. Población y Aumento en Servicios.

a. De acuerdo a informe suministrado por la Oficina de Fondos Federales del Municipio en cuanto a la proyección de aumento de población desde 1990, fecha del último censo y tomando en consideración el aumento de solicitud de servicios, recogido de basura y reciclaje entre otros, por año debe estar aumentando la población entre 1,500 a 1,900 personas .

Se hace formar parte de esta Ordenanza dicho informe.

d. Complejidad de funciones y responsabilidades

1. Se discutió que el Alcalde de Dorado es un Alcalde de 24 horas. Se mencionó que la Ley de Municipios Autónomos establece en su Artículo 3.009 las funciones del Alcalde, funciones que cumple a cabalidad.

2. Se mencionaron todos los proyectos innovadores en el pueblo , las mejoras en la playa, en las carreteras, en las tuberías y servicio de agua, cobro de patentes municipales.

3. Se han obtenidos premios por las labores de excelencia realizadas.

4. Se mencionó los proyectos ya indicados en el criterio #3

e. Costo de Vida

Se recibió de la Junta de Planificación un documento certificado que contenía una tabla que reflejaba los porcentajes de cambio del índice general de precios del consumidor para la familia de Puerto Rico hasta el año 1999. El Director de Finanzas realizó el computo de los últimos tres años) 1997-1998-1999) y se obtuvo el promedio mensual del Costo de Vida. El año 1996-97 refleja un promedio fiscal de 5.4 el del 1997-98 de 5.7 y para el 1998-99 de 5.2. Se aplicó estos porcentajes a la situación del pueblo que devenga el alcalde con su última aumento y esto refleja que el aumento del costo de vida desde el 1997 al presente al sumar las cantidades por año es de \$815.00 dólares la cual se entendió era un aumento razonable.

f. Habilidad para atraer capital y desarrollo económico.

Se nos informó que el Municipio tiene Programas Federales y somete propuestas para recibir fondos adicionales para diferentes programas que ayudan y liberan de sobrantes préstamos a través de empréstitos.

Se han hecho gestiones y preparado seminarios para los pequeños comercios que le estimulan y se ha preparado un programa de incentivos o algunas exenciones contributivas y de arbitrios para desarrollar comercios.

g. *Datos comparables de sueldos de legisladores y secretarios de gabinete.*

1. *Se recibió comunicación de parte de Oficina de Gobernador una comunicación que nos informa que el sueldo del Secretario es de 90,000 y el de los demás Secretarios del Gobierno a \$80,000. Nos informe además que Gobernador podrá asignarles a los Secretarios un diferencial de hasta 1/3 parte de su sueldo.*

2. *Se discutió los beneficios de carro, chofer y las marginales de forma comparativa. El Alcalde no tiene un carro nuevo sino un Buick de 1904. En cuanto a los viajes el Administrador Municipal menciona que los gastos del Alcalde son mínimos que de igual forma sus viajes para representación a Dorado en gestiones oficiales se limitan a uno o dos al año. Se mencionó que el salario del Alcalde es de \$60,000.00 anual, por debajo de los Secretarios de Gabinete los sueldos de los legisladores que los Presidentes devengan un sueldo de \$5,666.66 los Portavoces 3,633.33 y los Representantes de \$3,333.33 Que estos a su vez tienen mas libertad con su tiempo y flexibilidad de honorarios, cosas que no puede hacer un Alcalde por ser funcionario de 24 horas, que debe estar pendiente de cualquier situación de emergencia que atañe a su pueblo. Estos tienen menos empleados que dirigir. El Municipio de Dorado cuenta con aproximadamente 450 empleados. Los proyectos de infraestructura los tiene que dirigir el Alcalde, estar pendiente de cualquier pormenor en los mismos. Puede ser demandado en los mismos. Puede ser demandado y demandar defendiendo los mejores intereses de su pueblo.*

h. *Preparación Académica*

El Alcalde de Dorado cuenta con un Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Finanzas y Contabilidad. Tiene 18 1/2 años de experiencia, 6 1/2 como empleado del Municipio de Dorado y 12 años como Alcalde. Ha ocupado diferentes posiciones dentro de la Asociación de Alcaldes incluyendo como su Presidente.

i - j. *Los criterios de progreso alcanzado y frutos de sus gestiones administrativas han sido discutidos en los criterios anteriores. Las comunidades del pueblo de Dorado día a día disfrutan de mas servicios, los premios recibidos evidencian los frutos de los excelentes gestiones administrativas. El mas reciente reconocimiento de la Oficina del Contralor de Puerto Rico por cumplir sustancialmente con los criterios establecidos por dicha oficina para mejorar la Administración Municipal. La Juventud se ve beneficiada constantemente. En la actualidad se encuentran techandose 7 canchas en diferentes barrios. En el área del deporte el municipio ofrece adestramientos en diferentes disciplinas del deporte. Existen programas para niños y adultos de Artes Plásticas, Programas de Verano que años tras años se ofrecen para los niños. Cada día se siguen ofreciendo y abriendo centro de cuidado de niños (Head Start) para que las madres doradeñas puedan ganarse el pan nuestro de cada día. La Alcaldía en el Campo le permite a los ciudadanos de escasos recursos y de condiciones que no pueden llegar hasta la alcaldía, el tener acceso a su alcaldía y poder solicitar sus ayudas directamente además de resolver los problemas de las comunidades mas rapidamente.*

POR CUANTO: *Habiendo evaluar los criterios establecidos y concluyendo de la Administración Municipal cuenta con una excelente salud fiscal que en progreso alcanzado a través de proyectos innovadores que la evidencia permite concluir que exista una sana administración que existen mas y mejores servicios a la comunidad y que Dorado es un pueblo en constante crecimiento poblacional y económico se concluye razonablemente que se hace justicia con su Alcalde concediéndole en todas las de la ley en un merecido aumento.*

POR TANTO: APRUEBE COMO POR LA PRESENTE

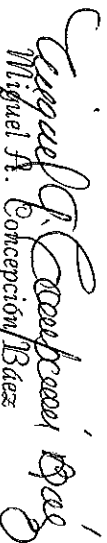
Sección 1 ra: *Aumentar* el sueldo del Alcalde a 5,700 mensuales constituyendo esto un aumento de \$700.00 efectivo el 1 ro de octubre de 1999.

Sección 2 da: *Se instruyó al Director de Finanzas de este municipio para que de cualquier partida con balance disponible y no comprometida del presente presupuesto 1999-2000 disponga para la concesión de aumento de sueldo otorgado.*

Sección 3 ra: *Se haga formar parte de esta Ordenanza toda la documentación usada para evaluar este aumento y las transcripciones de las grabaciones de las reuniones de la Comisión de Hacienda.*

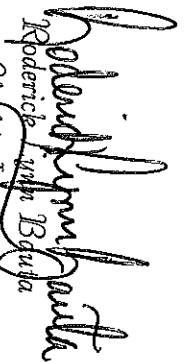
Sección 4 ta: *Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto sea firmado por el Alcalde y copia certificada de la misma sea remitida a las agencias y funcionarios con interés en ella.*

Adoptada por la Asamblea Municipal de Dorado, Puerto Rico el día 16 de septiembre de 1999.


Miguel A. Concepción Báez
Residente Asamblea Municipal


Johanna Quenno López
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobado por el Alcalde de Dorado, Puerto Rico el día 17 de septiembre de 1999.


Rodrick Quiñ Bauta
Alcalde Interino